



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo a través del Registro Nacional de Cooperativas,
con base en la Ley 499 (Ley General de Cooperativas).

CERTIFICA

Nº 03790

Que en el Tomo I del **Libro de Resoluciones** que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo en el Folio **225**, se encuentra la Resolución No. **899-2010**, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION. No. 899-2010**, Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo. (INFOCOOP). Registro Nacional de Cooperativas. Managua Dos de Febrero del año Dos Mil Diez, a las Nueve de de la Mañana, en fecha del Dos de Febrero del año dos mil Diez, presentó solicitud de inscripción de la personalidad Jurídica **LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES "DANIEL OVIEDO" R.L (COOPASEMDO R.L)** Constituida en el Municipio de El Viejo, Departamento de Chinandega, el día Diez de Mayo del Año Dos Mil Nueve, inicia con Catorce (14) ASOCIADOS, Catorce (14) Hombres y Cero (0) mujeres, Con un Capital social suscrito de C\$500.00 (QUINIENTOS CORDOBAS NETOS) y un capital pagado de C\$500.00 (QUINIENTOS CORDOBAS NETOS). Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8 y 9 del Reglamento de la misma **RESUELVE:** apr uébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a **LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES "DANIEL OVIEDO" R.L (COOPASEMDO R.L)** Con el siguiente Consejo de Administración Provisional. Presidente: HECTOR CORONADO MENDEZ VENTURA. Vicepresidente: YADER ALFONSO NUÑEZ. Secretario: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ. Tesorero: ELVYN ROLANDO OVIEDO. Vocal: JOSE EMILIO GOMEZ ANDRADE. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) **LIC. LESLIE NAZARENA CANTARERO ZEAS, DIRECTORA DEL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS, DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO.** Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los Dos días del mes de Febrero del año dos mil Diez.

LIC. LESLIE NAZARENA CANTARERO ZEAS.



S n/ emma

roc. 22552

ORIGINAL

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA SI LLEVA MANCHONES, ENMIENDAS, BORRONES, ENTRELÍNEADO Y TESTADO

GACETA # 6510. Alrededor el rubro x mencione busco gaceta

6510